

Discurso pronunciado por Jorge Zalamea

prominente Periodista Liberal, de Colombia, en la Conferencia de la Paz de los países del Pacífico y de Asia.

... A solicitud del Comité Nacional de Partidarios de la Paz, vamos a reproducir este resumen de la notable pieza oratoria del gran periodista de Colombia, de inquestionable ideología liberal, de gran renombre internacional, a menudo citado por don Otilio Ulate en sus reportajes, no sólo porque con sus argumentos refuer-

za la fe y la esperanza de los partidarios de la paz, sino porque constituye un documento más en contra de la absurda acusación de que el movimiento de partidarios de la paz, es un movimiento comunista.

¿Se atreverán — dice un miembro del Comité Nacional de Partidarios de la Paz

— a sostener nuestros doctos tribunales, que Jorge Zalamea es "comunista".

En Colombia, las actividades de los trabajadores por la paz están consideradas como subversivas por el gobierno y en consecuencia, son suprimidas y perseguidas por la misma policía que, en los últimos seis años, ha causado cien mil muertos, haciendo imposible la paz dentro del país.

Hace algunos meses, por el solo delito de haber concurrido a la Conferencia de Paz de Varsovia fué llevado a la cárcel el señor Carlos Arias, Vice-Presidente del Comité Colombiano de Paz. A su regreso de la Conferencia de Montevideo y por el solo delito de haber rendido un informe de sus actividades a un pequeño grupo de simpatizantes de nuestro movimiento, el presidente de nuestra Delegación ahora en Pekín, fué llevado a la cárcel junto con todo su auditorio.

Los estudiantes y obreros que emprenden la recolección de firmas por la paz, son acosados y torturados por la policía, la cual con prontitud destruye los pliegos de firmas laboriosamente recogidas. De las otras formas de violencia que allá se practica, es típico que a las personas que llevan la blanca paloma de la paz como su emblema, son obligados a tragársela.

Este verdadero estado de violencia continúa llevando al hogar de los colombianos la convicción de que, hasta tanto no sean removidos los obstáculos que hacen imposible la paz en escala internacional, Colombia no conseguirá la paz interna que tan urgentemente necesita.

Los Estados Unidos, rompiendo el solemne compromiso contraído en Postdam de ver que Japón se hiciese una nación democrática y pacífica, están haciendo de esta tierra del sol naciente su más grande base para la agresión contra los pueblos del Asia, cerrando la puerta de su expansión comercial y cultural hacia las comunidades del Pacífico Oriental y hacia el pueblo de América. Esta doble significación implica un cambio radical en los destinos y rumbos de América Latina, para las generaciones ve-

(Pasa a la Pág. 5)

Por qué se opusieron los figueristas a que se aplicara a su candidato el principio de la alternabilidad cada 8 años?

Discute la Asamblea Legislativa un proyecto de modificación al inciso 1º del artículo 132 de la Constitución Política que prohíbe que un ciudadano que haya sido Presidente de la República pueda volver al Poder antes de ocho años después de haberle abandonado. Pretende la reforma que se vuelva a lo que disponía la Constitución del 71 en la cual, el plazo dicho es de cuatro años y no de ocho.

Ese proyecto ha levantado una tempestad en la Cámara acaudillada por el figuerismo quien sostiene con santa indignación que volver al viejo sistema es atentar contra la santidad de las instituciones y crear un grave peligro para la democracia. Agregan los diputados figueristas, que quienes pretenden la mencionada reforma están traicionando "los principios de la revolución figuerista".

No entendemos hacia dónde va toda esa pantomima figuerista, aunque pareciera que las baterías están emplazadas contra el Presidente Ulate. Pero no es esto lo que ahora nos interesa, sino poner de relieve toda la falsedad que hay en el fondo de las poses figueristas. En efecto, cuando se estaba emitiendo la actual Constitución, los figueristas lucharon porque se estableciera en ella un artículo transitorio que no le cerrara a Figueres el camino para volver a la Presidencia cuatro años después. La mayo-

ría de los constituyentes estaba en esa ocasión por prohibir el retorno antes de cuatro años y su decisión parecía firme. Entonces Figueres y sus amigos levantaron un polvorín que estuvo a punto de provocar una gravísima crisis entre Figueres y Ulate. De todo ese escándalo —cuyas finalidades nunca ocultó Figueres— resultó una transacción. La Constituyente transó con Figueres y le hizo el quiebre que él exigía y entonces se puso en la Constitución el artículo transitorio que dice: "para las elecciones presidenciales del año 1953, no se aplicará al Presidente de la actual Junta de Gobierno lo que dispone el inciso primero de este artículo".

Si el figuerismo es realmente un Partido de principios, y si las peroraciones que están haciendo sus diputados en la Asamblea responden a esos principios, cómo explica el figuerismo ese quiebre que queda explicado? Por qué lucharon para conseguir que a Figueres se le permitiera aspirar a la Presidencia antes de ocho años después de haberla abandonado?

Todo esto revela que esa gente no lucha por principios sino por intereses bastardos; y que cuando hablen de principios hay que entender que hablan de sus propias conveniencias.